

llos lances mas apurados, en que ya no dudan de la impotencia de la alopatía.

Es verdad que en esta Corte, aun no tengo compañero en la práctica esclusiva de la homeopatía, y que esta ha progresado hasta ahora con mucha lentitud, á causa de los obstáculos enunciados ya en este capítulo, y á causa de la reserva y circunspeccion con que mis comprofesores proceden á su exámen; pero la revolucion científica está ya principiada; la reforma médica ha puesto en movimiento los talentos, es hoy el objeto mas interesante, casi esclusivo de sus profundas meditaciones: y sin temeridad se puede predecir, que si el movimiento progresivo de la homeopatía, ha sido hasta ahora lento y retardado por los obstáculos de toda especie, desde que estos felizmente cesaron, y desde que mis comprofesores españoles entrevieron la verdad de la nueva doctrina; esta, á pesar de su estrañeza á primera vista repugnante, acelera de cada dia mas su marcha progresiva, ya principiada en nuestra nacion, cuyos profesores dejarán atrás á los estrangeros, y llegarán antes que estos al conocimiento perfecto de la nueva doctrina, que hará el egercicio de la medicina delicioso para el médico de mas concienzosa delicadeza, y consolador para el enfermo, que verá en él un arte verdaderamente salvador de su vida y su salud, substituido al equívoco y congetural que hasta entonces le habia burlado con mentidas promesas. Tal es el estado actual de la homeo-

patía en España, y el brillante porvenir que debe sin duda esperar de la ilustracion, probidad y sensatez proverbiales de los médicos españoles.

APENDICE.

MANIFIESTO.

El presente contiene en bosquejo la conducta de la academia médica-quirúrgica de Castilla la Vieja, y de su sócio corresponsal y subdelegado don José Sebastian Coll, médico titular decano de Toro, con motivo de haberse este último presentado en la capital de dicha provincia, llamado á defender en su universidad literaria, teórica y prácticamente la doctrina homeopática del Dr. Samuel Hahnemann.

Una corporacion llamada científica, precisada por una parte, segun parece, por los ardientes deseos que la juventud clínica tiene de poseer en lleno la ciencia de curar, y alhagada al mismo tiempo por la idea de darse un aumento de crédito y de importancia, bajo la forma de una invitacion franca y sincera, ocultando su nombre, y valiéndose del de la escuela y maestro de medicina práctica de la universidad literaria de Valladolid, para ponerse á cubierto de todo evento inesperado, ha hecho llegar á mis manos en 24 de enero último, el siguiente cartel de desafio médico literario.

«Señor don José Sebastian Coll.—Cierta-

mente que la medicina de poco tiempo á esta parte, ha dado un gigantesco paso hácia su perfección, (merced á la filosofía del siglo, y al génio experimental que esta ha introducido,) y no parecia dable que unos principios tan luminosos como los emitidos por Broussaix, dejasen de conducirnos con el tiempo á una feliz práctica. Pero inesperadamente Hahnemann, siguiendo un rumbo diametralmente opuesto, se gloria de haber conseguido la palma: y la escuela de clínica de esta universidad literaria de Valladolid, no ha dejado de ver con sorpresa, tanto por sus ilustrados escritos, como por el aura popular, los beneficios que V. prodiga á la humanidad siguiendo este último.

Deseosa esta juventud médica y su digno catedrático, de no omitir nada de cuanto pueda contribuir á realizar las esperanzas que la nación tiene puestas en ella; **Y NO POSEYENDO LOS MEDIOS PARA INSTRUIRSE EN LA CITADA DOCTRINA**, no duda conseguir del loable celo por el honor y progresos de la ciencia, que noblemente á V. anima, **SE SIRVA COMUNICARNOS SUS LUCES HOMEOPÁTICAS, Y COMPROBAR EN ESTA UNIVERSIDAD** los ensayos, que con tanta ilustración y constancia ha practicado en esa poblacion y límites. Nuestro digno catedrático, queriendo contribuir todo lo posible á tan laudable objeto, ofrece franquear todos los enfermos que la escuela tiene á su cargo. Si la doc-

trina de Hahnemann se halla conforme á los hechos; si estos son mas ventajosos que los que actualmente obtenemos, no dudaremos suscribir á ella, y la posteridad agradecida, concederá un distinguido lugar en los fastos de la historia patria al nombre de Coll, como apóstol de la homeopatía en España; y á esta escuela no le cabrá uno innoble por contarse entre sus primeros creyentes. Dios etc. Valladolid 21 de enero de 1840.—Los encargados de la comision.—Juan Andrés Enriquez, Pio Hernandez.»

Enterado del contenido de este amistoso y honorífico escrito, bien ageno de pensar que alzaba un guante arrojado en señal de desafio; acepté la invitacion y sin tardanza partí para donde se me llamaba. Apenas llegado; veo que habia yo incurrido en una equivocacion; y los DD. médicos en otra. Consistia la suya, en haberse persuadido que habia yo de reusar la lid: estaba la mia, (teniendo en esto por compañera la escuela clínica, que sin percibirlo hizo de heraldo de dichos DD. que con designio prepararon este paso) en haber tenido aquel escrito por otra cosa que un reto literario.

De cualquiera punto de vista que se mirase este acontecimiento, me era ya forzoso saltar á la arena, en que he permanecido veinte y tres dias esperando inútilmente un competidor. El combate ha sido esquivado por los mismos que lo provocaron de mera fanfarronada; y por haberlo yo aceptado contra su esperanza, solo ven

en mí un odioso rival, que hostilizan con asechanzas, emboscadas y demas arterías rastreras. Desde el mismo momento, dichos DD. se han permitido todo género de personalidades, y se han visto cincuenta bocas vomitando por el pueblo un diluvio de susurros, hablillas, imposturas é improperios, para fascinarle contra mí. A vista de tamaña animosidad, hubiera yo procedido con demasiada imprudencia y falta de prevision, celebrando un egercicio literario á puerta cerrada, sin otra concurrencia que la esclusiva de mis antagonistas tan declarados. No quiero suponer la intencion de cometer una violencia; pero es menester concederme, que el medio que me rodeaba ninguna garantia debia ofrecermé de que á mis trabajos no se les daria el color mas conveniente á las miras de la liga doctoral.

Estas consideraciones, y la manifesta impaciencia del pueblo por ser cuanto antes espectador de una solemnidad médica, en que debían ventilarse cuestiones de muerte á vida por él, fueron las que me resolvieron á dirigirme luego por escrito al señor rector de la universidad literaria, solicitando permiso y señalamiento de día y hora para sostener en aquel santuario de las ciencias, un acto público literario de medicina, que habia de consistir en discurrir una hora ó mas en defensa de la siguiente tésis: *La homeópatta, hija de la esperiència, y fundada sobre leyes naturales de eterna verdad, es tan evidente y cierta como estas mismas leyes; y su utilidad práctica*

mayor sin comparacion que la de cualquiera otra doctrina médica. Respondiendo despues del discurso, á cuantas objeciones gustasen proponerme los DD. médicos. Establecí una proposicion tan general, con el designio de presentar á mis impugnadores el mas ameno y dilatado campo de objeciones.

Me parece que una cuestion como esta, por su originalidad, grandes consecuencias y otros títulos igualmente extraordinarios, debia afectar vivamente la curiosidad y el interés general; lo que hacia injusto el escarnio de los cultivadores de una ciencia, que basando sobre la filantropía, ennoblece y sublima el alma de quien la egerce como debe y no como un tráfico.

La contestacion verbal, que por tercera persona dió el señor rector á mi solicitud, fué: «Que no hablando el reglamento de la universidad, mas que de tres especies de actos públicos literarios, cuales son, los de cargo de cátedra, los de oposicion á estas, y los de doctorado; y no perteneciendo el que yo pretendia á ninguna de dichas tres clases, creia que no debia permitirlo.» Pero aunque el reglamento no haga mencion de otros actos que los acabados de nombrar, no me parece eso bastante razon para resistir el de que se trataba. Del silencio de la ley, no debe inferirse la prohibicion, y menos cuando se halla en pugna semejante interpretacion con la ley suprema de todas: *la salud del pueblo.* La causa de esta respuesta, quizá seria la influencia de las borlas médicas.

Sin embargo de esta sospecha, fundada en bien poderosas razones, acudí á la academia médica-quirúrgica con la misma solicitud, que debía tener por concedida, atendiendo á mi condicion de Socio corresponsal y subdelegado de aquella; pero su vice-presidente me dijo, que por sí solo no podía resolver sobre el particular, prometiéndome que en el siguiente dia sin falta, reuniría la corporacion al intento, y en el mismo me comunicaria la resolucion académica. Muchos dias esperé en vano esta comunicacion, adquiriendo en todos ellos nuevas y repetidas pruebas, sobre las que ya tenia, de que la academia distaba bien de pensar en semejante contestacion, y de que lo que se proponia era cansarme con sus dilaciones, y otros procedimientos oblicuos, entorpeciendo la vuelta al pueblo de mi destino, y dando ocasion á que este reclamase mi desempeño, y tuviera que regresar á él sin haber conseguido el fin de mi venida á Valladolid.

En medio de la ansiedad de esta ciudad, por ver cuanto antes resulto el problema, que ocupaba esclusivamente su atencion, y daba materia á todas sus conversaciones, mi inesperada ausencia de ella, fácilmente se interpretaria de un modo poco conveniente á mi honor, ignorándose por los mas el motivo de tal determinacion, que podria atribuirse á cobardía ó arrepentimiento, hijo de una veleidad y falta de meditacion antecedente; mucho mas cuando un enjambre de médicos, estendido por la poblacion, se ocupaba en desacrec-

ditarme para con ella, y era de esperar que no desperdiciara esta ocasion tan favorable á sus intentos.

Para orillar tamañas consecuencias, y la repeticion de repulsas como las recibidas ya, rogué al señor gefe superior político, para que en desempeño de su mision de proteger las ciencias y la salud de los pueblos, se sirviere designar lugar capaz y decente donde celebrar bajo su presidencia, el acto repelido por el señor rector de la universidad, y despues por la academia médica. Dicho señor accedió, y á mi presencia firmó el decreto de insercion del anuncio del referido acto público literario, señalándolo para el 23 de febrero, á las diez de su mañana, en el salon de las Angustias, y lo remitió en seguida á la redaccion del boletin oficial, para su insercion en el número del siguiente dia.

Pero la academia, conociendo que nada habria adelantado, si al fin se verificaba el acto público (cuya idea tanto le atormentaba), y en lugar mucho mas capaz que en su sala de sesiones, debió intervenir en la redaccion de dicho periódico, y en sus columnas no ha parecido aun el anuncio remitido por la autoridad superior de la provincia; disparando en su lugar la academia, una hoja volante á modo de filípica, que aunque suscrita por L. M., se sabe que es produccion académica, ó á lo menos escrita bajo sus auspicios, y atestada de indécenes personalidades, y mentirosas aserciones, conforme á lo

de..... *Utatur animi motu, qui uti ratione non potest.*

Continuando su estrategia, la corporacion médica aparece acto continuo en la Gefatura política, reclamando su pretendido derecho, á que todos los egercicios médicos literarios, hayan de celebrarse esclusivamente en su seno. Pretende de la autoridad civil, lo mismo que de la suya propia habia estado negando hasta aquella hora. Aunque á costa de una inconsecuencia, ó sea retractacion de conducta, aparenta quererse poner en camino de la buena fé, y en la realidad solo intentaba añadir obstáculos, á cuanto tendiese á la publicidad del acto literario en cuestion.

Aunque bien penetrado de las miras de la academia por todos sus procedimientos, noticiado de este último, le digo en mi oficio de 20 de febrero: «Accedo gustoso á esta resolucion, bajo la *condicion indispensable* de que, para no chasquear la esperanza pública, haya de celebrarse dicho acto con toda la *solemnidad y publicidad posibles*, etc.» A este oficio contesta la academia en 22 del mismo febrero, diciendome entre otras cosas, que no se permitiria asistir al acto, á otras personas que á los médicos, variando el dia y la hora para el 24 del mismo mes, á las cuatro de la tarde, y diciendo que tiene á la vista mi oficio del 20, como si en él no estuviese espresada la *condicion indispensable de solemnidad y publicidad*.

A consecuencia de estas contestaciones, deseo-

so de terminarlas, y de quitar á los DD. de la facultad todo pretesto de resistencia á la celebracion del acto, no queriendo tampoco aparecer yo demasiado exigente, repito mi oficio del 23, condescendiendo en actuar en la sala de sesiones de la academia, donde apenas cabian los médicos, pero con la precisa condicion de que la puerta estuviese abierta, para que por ella, ya que no cabian dentro, pudiesen desde fuera ver el egercicio, siquiera una media docena de personas, atendiendo á que nos hallábamos en tiempos de libre discusion, y nada contrario previene el reglamento. Pero en la noche del mismo 23, por otro oficio, el vice-presidente de la academia me dice: « En contestacion al oficio de V. S., que acabo de recibir en este momento, no puedo menos de manifestarle, que no residiendo en mi facultades para variar lo acordado por la academia en su última sesion, y cuyo acuerdo le he comunicado con fecha de ayer, no me es posible acceder á sus deseos, ni mandar que la sesion señalada para mañana, y á la que está V. S. convocado, se verifique de otro modo que en los términos que se le han comunicado.»

El espíritu y la letra de todas las comunicaciones de la academia y su vice-presidente, no permitian dudar, que cuantos esfuerzos yo hiciese para el logro de mi pretension, serian sin resultado. Todo me aseguraba de que la academia jamás consentiria en un certámen público; y el motivo de esta resistencia era bien notorio. Per-

suadido pues, de que el permanecer mas tiempo en Valladolid, solo podia proporcionarme el retardo de mi vuelta á Toro, resolví esta. Aunque en todas mis contestaciones tenia espresada bien constante y categóricamente mi resistencia á actuar encerrado á solas con mis antagonistas, quise, no obstante, avisar por última vez al señor vice-presidente de la academia, que pues insistia aun en mantener la puerta cerrada, nadie se tomase la molestia de esperarme, pues no concurriria. Asi aparece de mi oficio del 24 remitido á su señoría á las ocho de la noche, y concebido en estos términos. «La constante resolucion que V. S. ostenta á que se mantengan cerradas las puertas de la academia, mientras en su seno defiende la verdad y utilidad de la homeopatía, envuelve la sospecha de que cualquiera que sea el resultado de mis trabajos literarios, se les quiere dar el aspecto que armonice con las animosidades de esa corporacion hácia á mí; y fuera poca prudencia, celebrar dicho acto bajo tales auspicios. Lo que comunico á V. S. para su inteligencia y gobierno, deseoso de evitarle la molestia de esperarme. Dios etc. Valladolid 24 de febrero de 1840. — José Sebastian Coll.»

Con toda la certeza que el señor vice-presidente tenia de mi falta de concurrencia (ó mas bien porque la tenia) no quiere dar aviso de ella á los académicos que tenia convocados para las cuatro de la tarde de aquel dia, sino que al contrario (si no estaban en el secreto de su señoría)

dá lugar á la reunion, y los mantiene en ella, desentendiéndose del contenido de mi último oficio, y aparentando que voy á actuar allí aquella tarde. Y teniendo en su poder, como tenia, mis repetidas protestas escritas, que le aseguraban de mi inasistencia á la sesion,.... ¿por qué pasó ni aun á convocarla?.... Mas, aparentando ignorar lo que tambien sabia, y resuelto como estaba á no permitir la entrada en la sala de sesiones, á persona alguna del pueblo..... ¿A qué permite que este en masa se agolpe en la calle á las inmediaciones de la academia? Y si este creia ser admitido al acto el domingo 23 de febrero á las diez de la mañana..... ¿quién le pudo avisar que no se moviese dicho dia y hora?... ¿Quién lo reunió al siguiente, á las cuatro de la tarde, á las puertas de la academia?... ¿Y, con qué objeto si no habia de tener entrada?... Creo que este enigma no sea difícil de descifrar. Seguro el señor vice-presidente, de que mi presencia no podia estorbarle el designio de poner al pueblo en mal sentido conmigo, aparentó su admision al espectáculo, y aparentó igualmente lo inesperado de mi falta de asistencia. El golpe estaba bien dispuesto, hallándome bien distante del sitio donde se fraguaba; pues de otra suerte, mi presencia lo hubiera destruido, haciendo ver al pueblo, que en nada se pensaba menos que en admitirlo, aunque yo hubiese concurrido, y que por este solo motivo no asistí. A saber yo la farsa que se estaba representando allí, no hubie-

ra el público esperado hasta sol puesto, lo que la academia de ningun modo queria concederle: y cuando inquieto de tanto aguardar mostraba su impaciencia, no hubiera oido al vice-presidente, puesto en un balcon del edificio académico, decirle con un ademan disimulado y candoroso: «Señores, nosotros no tenemos la culpa del chasco que VV. sufren con tanto esperar: al señor Coll se le ha convocado, y no concurre.» Por este manejo se podrá conocer, qué ideas germinan en algunas cabezas debajo de las borlas amarillas.

¡Accipe nunc danaum insidias, et crimine ab uno disce omnes!

De aquí se podrá bien deducir el resultado de un acto literario, en reclusion con tales concurrentes, y si he debido ó no sustraerme á celebrarlo bajo tales influencias.

La única razon, ó mas bien pretexto de la academia para oponerse á la publicidad, aparece de su reclamacion dirigida á la Gefatura superior política en 18 de febrero, en la que se lee lo siguiente: «Se acordó por unanimidad (habla la academia) manifestar á V. S., que como gefe y protector de estos establecimientos, se sirviese hacer entender á dicho Coll, cumpla con lo prevenido en el párrafo 7.º del capítulo VII del reglamento de las academias que dice: «Los sócios que anunciaren á las academias algunos descubrimientos (1), tendrán obligacion de com-

(1) Tampoco se trataba de anunciar un descubri-

probarlos en las juntas ó en las comisiones señaladas para ellos, ó presentarán documentos justificativos que los acrediten cuando no puedan verificarlo en la forma que acaba de prevenirse.»

Pero esta ley, que la academia trae en apoyo de su conducta, no establece que los actos sean públicos ni secretos: permite, pues, optar entre ambas circunstancias; y en tal caso, bueno fuera contar con la voluntad y conveniencia pública, que aquí están bien patentes. Pero la academia á falta de otro asidero, se agarra á una interpretacion de ley demasiado violenta y caprichosa: conocia que una conducta franca, haria traicion á sus designios ocultos, y por eso propendia á que el certámen fuese inquisitorial, escluyendo la entrada á toda otra persona, porque como *es un deber de los que nos honramos con el titulo de médicos ilustrar al pueblo en materia tan importante.....* esto era muy consiguiente. Mas el público de Valladolid, de quien parece se está haciendo befa, si se comparan las palabras de la

miento, sino de sostener una verdad anunciada ya hace cerca de medio siglo (el año de 1793), y estendida prodigiosamente por el mundo médico; y si la academia hubiera dicho: «*Regnum meum non est de hoc mundo;*» no se hubiera tomado dicho Coll la molestia de acudir al reto de los académicos, en defensa de una verdad, que si como tal es inatacable para los que la conocen, debe serlo mas sin comparacion para los que de ella no tenían aun noticia, y esperaban *se les anunciase.*

academia con sus obras, ha percibido ya el eco de los sorprendentes resultados de la homeopatía, ansía, y con razon, por ver esta doctrina sometida á la doble prueba del raciocinio y de la experiencia, y dice: ¡hasta cuando el cuerpo directivo de la ciencia médica en esta provincia, nos hará todavía esperar que se le antoje dar alguna importancia á la cuestion homeopática, de muerte á vida para la sociedad; concediéndola siquiera los honores de un imparcial exámen, para ver si lo mucho que promete es cierto y utilizado! Nosotros no queremos intervenir en el gobierno de la facultad, pero como parte que hacemos de la humanidad sujeta á enfermedades, y deseosa de la perfeccion del arte de curarlas, tenemos el derecho incontestable de conocer la historia de la medicina, de pesar sus principios, de examinar sus procedimientos, y de juzgar de sus resultados. La salud y la vida que gozamos, es nuestra propiedad mas preciosa, los médicos, nuestros administradores natos, pues..... ¿Desde cuándo el propietario, no tiene facultad de pedir cuentas á su administrador?..... Y cuando este no quiere rendirlas..... ¿Cómo estarán ellas! Su señoría la academia, cuando en guisa de Crysálida, de propagadora de las luces médicas, se transforma en estanquera de las mismas, encerrándose y pretendiendo encerrar en su académico capuyo á los que las quieren difundir, ¿qué pretende? En mañana avaricia de clandestinidad, ¿qué busca? Sin duda que se le diga con el P. Isla....

¡Para qué es encubrir la quisi-cosa
Si así te ensucias mas, querida Rosa!

Es bien extraordinaria y chocante por cierto la conducta de la academia: sin cesar y por todas partes grita, que la homeopatía es un desvario insostenible, la concepcion de un cerebro en delirio, un edificio tan débil y deleznable, que vá por tierra al primer soplo de impugnacion, y sin embargo, todos sus miembros unidos, no se consideran bastante poderosos á derribarla: no impugnan la doctrina que tan poco cuesta destruir. Conocen su falta de razones científicas, de lógica severa con que abrir la brecha, y se sirven por eso de una sonrisa de desprecio, ó tal vez disparan un libelo infamatorio contra el que la intente sostener, como el que la academia me incluyó en su oficio de 22 de febrero, bajo una comun cubierta, sin ruborizarse de una bajeza, que acaso tal se reputaria aun en un rancho de gitanos. Y no limita su regalo solamente á mí, sino que lo hace trascendental á varias provincias, donde con largueza lo derrama, sin contar con que en ninguna de ellas será tan desconocido, como la homeopatía á sus adversarios académicos, el siguiente pensamiento de madama Sthael, que dice: «La mayor parte de los descubrimientos, han empezado siempre por parecer absurdos; y el hombre de talento, jamás hará cosa alguna, si tiene miedo á las bufonadas: pierden estas su fuerza, cuando se las desprecia, y tóman por el contrario un notable ascendiente cuando se las teme.»

Poco pues habrá adelantado la academia con la publicacion de su papelucho, que despues de costarle catorce dias de incubacion (y no por falta de calor) al cabo salió huero de noticias científicas.

Largo y fastidioso seria en extremo, patentizar las contradicciones, falsedades, tergiversaciones premeditadas de circunstancias destinadas á aparentar lo que no hay, y los insultos personales de que está llena la hoja volante, que me ha dirigido la academia sin provocacion anterior.

Por eso, y por partícipe de la opinion de la sábia alemana citada arriba, solo haré una ligera reseña de tales demasías, para descender mas pronto á lo que en dicha hoja parece facultativo. Protestando, que si por ser el papel de que se trata, el primero de su especie llegado á mis manos, me ocupo lo poco que he dicho en notar sus vicios, será sin ejemplar, pues injurias substituidas á razones científicas en escritos polémicos, no merecen contestacion, sino desprecio. Ni se tache de escésivo mi language, que justifican las circunstancias de no ser mia la iniciativa, pues hablo atrocemente provocado, y esta provocacion es la recompensa dada á un acto filantrópico, sobre desinteresado y aun dispendioso, que he sido invitado á practicar; fuera de que en obsequio de la verdad y de la humanidad, deben hablar alto la lengua, el corazon y el entendimiento, haciendo militar á favor de aquellas las palabras, los afectos y las ideas.

La academia en su filípica me trata de loco,

ó de Quijote afinado en hacer confesar á los mercaderes la sin par fermosura de su dama. Pero como es peculiar de todo loco reputarse cuerdo, y tener por dementes á cuantos no piensen como él, no podemos saber si la locura debe adjudicarse á la academia, ó á mí. Quizá lo que sigue, unido á lo que antecede, disipe esta duda. Aquella corporacion llama á la ocurrencia del manchego caballero; una aventura graciosa, y es un dolor que de la aplicacion que hace al mio de aquel lance, no se pueda con verdad decir otro tanto; porque si aquella es una aventura graciosa, es bien desgraciada la comparacion académica, y tanto, que puede servir de prototipo de inexactitud y de irracionalidad, por media docena de razones: 1.^a Porque don Quijote acometió aquella loca empresa sin motivo, provocacion ni compromiso alguno antecedente: mientras yo invitado, llamado, retado y comprometido, vengo al desempeño de un acto literario, y no á un hecho de armas. 2.^a Si don Quijote vá con su empeño á la encrucijada de un camino, yo con el mio me dirijo al santuario de las ciencias. 3.^a Los mercaderes deseaban un retrato de Dulcinea, aunque fuese del tamaño de un grano de trigo, para juzgar por él de la belleza del original sin temeridad, y sin perjuicio de las demas hermosuras de la Estremadura, y de la Alcarria. Los DD. médicos de Valladolid, no pueden ver á la homeopatía ni aun pintada, y esto no solo con perjuicio de los estremeños,